



**Prepared for the conference “The Prevention of Youth Violence in Latin America: Lessons Learned and Future Challenges”**

**Woodrow Wilson International Center for Scholars  
Washington, D.C.  
October 27, 2009**

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA JUVENIL EN ECUADOR**

Alfredo Santillán

**1. LA VIOLENCIA EN ECUADOR**

Durante la década de los ochenta y buena parte de los años noventa un poderoso imaginario servía como metáfora para representar la magnitud de la violencia en Ecuador. Se trata del Ecuador como una “isla de paz”. Este imaginario hacía referencia a que el país se había mantenido descontaminado de los problemas de criminalidad y violencia que experimentaban los países vecinos ligados, principalmente, al narcotráfico y a los grupos insurgentes. En vista de que en Ecuador estos conflictos resultaron bastante tibios y la transición a la democracia en 1979 dejó atrás el fantasma del gobierno militar, la metáfora de la isla de paz se mantuvo sólida como la interpretación oficial y aceptada por el resto de la sociedad sobre la ausencia de la violencia en el país.

Curiosamente, sostener, en la actualidad, que el país es una “isla de paz” es inaceptable. No solo porque, efectivamente, los índices delincuenciales muestran un incremento sostenido desde los años ochenta, algo que podemos tomar como una prueba objetiva de que la violencia en el país ha incrementado durante los últimos años; sino, principalmente, porque el cambio más radical se encuentra en las transformaciones de los discursos sobre el delito y la violencia, la forma en que se la representa como nueva amenaza pública y cómo se admite, sin discusiones, la noción de que la situación de violencia en el país es “crítica” e “incontrolable”. Este nuevo imaginario ha traído entre sus principales consecuencias respuestas inmediatistas y poco reflexivas de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.

El siguiente cuadro busca mostrar un panorama general de la evolución de la violencia en Ecuador desde el enfoque de salud pública y a través de la identificación de las principales causas de muertes externas en la población.

Cuadro 1. Mortalidad por causas externas Ecuador (1980-2004)\*

Periodo	Accidentes de tránsito	Suicidios	Homicidios
1980	27,18	2,96	6,31
1985	19,89	4,55	9,44
1990	21,48	4,64	10,93
1995	16,09	4,77	13,55
2000	16,21	4,25	16,49
2004	11,13	4,29	16,15
Fuente: INEC (1980-2004)		*Tasa por 100 mil habitantes	

Cuadro tomado de: OPS/ OMS, 2007.

Más allá de la discusión sobre la confiabilidad de los datos expuestos, este cuadro muestra, justamente, el crecimiento sostenido de dos de los indicadores paradigmáticos en los diagnósticos sobre violencia como el homicidio y el suicidio. Según esta fuente, los suicidios habrían incrementado cerca de un 45% en 15 años; mientras que los homicidios, 155% durante el periodo descrito.

Para situar esta información en el contexto regional, según algunos estudios utilizando (Briceño-León 2007) el mismo enfoque epidemiológico sobre la violencia, el Ecuador sería un país de “nivel medio” de violencia pues su tasa de homicidios por 100 mil habitantes lo ubicaría por debajo de países como Colombia, Venezuela, Brasil, El Salvador que sobrepasan los 40 homicidios por 100 mil habitantes; y, por otra parte, Ecuador no puede ser comparado con países considerados de baja violencia como Chile, Costa Rica, Uruguay cuyas tasas de homicidios no sobrepasan los 10 homicidios por 100 mil habitantes.

Dentro del interés del gobierno actual por mejorar la información sobre la criminalidad en 2008 se aplicó la primera encuesta de victimización de carácter nacional. Este instrumento si bien resultó un esfuerzo interesante por mostrar datos más reales sobre la criminalidad en el país presenta varias debilidades y vacíos; sobre todo, en el campo de delitos que se centra básicamente en el delito a la propiedad. Según este indicador en Ecuador el 12,7% de la población habría sido víctima de alguna forma de delito a la propiedad (concretamente robo con o sin fuerza). A nivel de las provincias en las que se ubican las ciudades que son de interés para este artículo tenemos que en Pichincha el porcentaje de población victimizada alcanza el 14, 75% y en Guayas, el 14.71%. Estas cifras son bastante bajas en comparación con los índices regionales, lo que se explica básicamente por el corto margen de fenómenos que se intentó diagnosticar bajo el supuesto de que el delito a la propiedad representa básicamente la totalidad de la victimización, algo conceptual y empíricamente incorrecto.

Como se verá posteriormente, una de las características de Ecuador respecto a la relación entre gobierno nacional y gobiernos locales es que los municipios de Quito y Guayaquil han tomado a su cargo competencias en materia de seguridad ciudadana. Esto se evidencia en la producción de información ya que ambas ciudades cuentan con metodologías diferentes de seguimiento a los fenómenos de violencia y, por ende, producen, también, diagnósticos difícilmente comparables.

En el caso de Quito, por ejemplo, existen datos desagregados acerca de algunos de los delitos de mayor connotación social. En el caso de homicidios es posible desagregar la información no sólo según las variables descriptivas, como sexo de las víctimas, edad, día, hora y lugar del evento; sino que se presentan, también, las causas establecidas por Medicina Legal. Esta información se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Número de homicidios según causa

Causa	2006	2007	2008
Asalto/robo	57	68	48
Delito sexual	6	5	0
En investigación	27	19	24
Linchamiento	2	1	2
Otros	3	2	12
Problema pasional	14	5	4
Problema psicológico	3	0	0
Riñas	56	58	67
Sin dato	8	16	23
venganza	56	59	42
Violencia familiar	8	10	15
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana	Datos de Medicina Legal		

Este cuadro permite una mejor idea de la conflictividad y el tipo de violencia detrás del concepto genérico de “homicidios”. Según los datos correspondientes a Quito, las principales causas para este tipo de fenómeno son las riñas, venganza y asalto-robo con valores muy por encima de las otras causas. En el caso de las riñas y venganza estas indican una disposición a la uso de la violencia como mecanismo para procesar los conflictos interpersonales. El uso de la violencia letal como mecanismo para la sustracción de bienes es evidencia, también, de una desestructuración del tejido social en la medida en que se anula toda forma de reconocimiento de la humanidad del “otro”.

Si consideramos que las mayoría de las víctimas de todas las causas de homicidio son, precisamente, hombres entre 15 y 40 años de edad, vemos que las tendencias de la violencia social en Ecuador no difieren de las aquellas del resto del continente, en donde la mayor cantidad de víctimas y victimarios son, justamente, hombres dentro de este rango de edad. Esta información sirve para contextualizar las cifras de violencia atribuida a jóvenes que se presentan a continuación.

## 2. LA VIOLENCIA JUVENIL

En Ecuador el tema de la violencia juvenil se ha asociado directamente con las organizaciones juveniles designadas genéricamente con el nombre de *pandillas* (a veces también se usan indistintamente los términos *naciones* o *maras*). Si bien la formación de estos grupos, sobre todo, en la ciudad de Guayaquil, tiene una trayectoria mucho más larga que data de los años ochenta, la visibilización sistemática del tema en la esfera pública es bastante más reciente. Al menos dos explicaciones se pueden postular para comprender la emergencia del “problema” de las pandillas en la época más reciente. Por un lado, un crecimiento de estas organizaciones de jóvenes no solo en lo cuantitativo; sino, también, en lo cualitativo. Si bien no existen registros en el tiempo del número preciso de pandillas en el país y su distribución geográfica (las bases de datos difieren significativamente), el surgimiento de las llamadas *naciones*, grupos de jóvenes altamente organizados que operan mediante células en distintos barrios de las ciudades y entre varias ciudades del mundo, supone un número creciente de jóvenes insertos en ellas. Este crecimiento no ha sido un fenómeno exclusivamente local, ya que la presencia de naciones y/o maras se ha documentado en varios países de América, como Colombia, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos y en algunos países de Europa y África (Dowdney, 2006).

Este crecimiento y complejización de las organizaciones juveniles evidencia también cambios significativos en la estructura y los vínculos que las mantienen. Las naciones suponen una estructura jerárquica de mando, una cohesión basada en la lealtad a los líderes y a las normas internas de la organización, estrategias de visibilidad/invisibilidad para ser reconocidas únicamente por quienes se desea que las identifiquen y el uso de redes virtuales y transnacionales para transmitir información, así, como, las decisiones del mando. Además, la entrada o salida de los miembros está altamente regulada (Loor, 2006). Esto supone una densificación del vínculo que une a los/as integrantes de estos grupos y ha generado fuerte preocupación en las instituciones públicas, sobre todo, en aquellas responsables de la seguridad, pues se presupone que este mayor nivel de estructura puede generar mayor organicidad para la perpetración de delitos u otras actividades ilícitas.

Por otro lado, durante los últimos años ha emergido en Ecuador el paradigma de la seguridad ciudadana como marco hegemónico para la comprensión y acción sobre el delito y la violencia. Este paradigma identifica a la ciudadanía como el objeto demandante de protección e intervención pública; frente al concepto anterior de seguridad pública que centra su interés, más bien, en las amenazas al Estado. Si bien estos dos modelos coexisten, hay una diferencia radical en la práctica. Mientras que bajo el paradigma de la seguridad pública se enfatiza el control de las actividades definidas como “crimen organizado” sea narcotráfico, migración irregular, tráfico de armas, etc.; en el de la seguridad ciudadana la responsabilidad de la inseguridad se desplaza hacia los grupos definidos, muchas veces, estereotípicamente, como amenazas reales o imaginarias para la población: entre ellas encontramos el caso de inmigrantes, marginales, jóvenes “sospechosos” y, obviamente, pandilleros. A esto se suma que el emergente discurso de la seguridad ciudadana no es uniforme en su contenido, pues en algunas versiones es sinónimo de políticas represivas de tipo mano dura y en otras, (incluso en voz de los mismos actores) se asocia con intervenciones de tipo preventivo.

Dentro de este contexto las pandillas emergen bajo el modelo actual como un “problema para la seguridad ciudadana”, pues muchas de sus actividades, como el graffiti, las reuniones en las calles y parques, el consumo de alcohol y drogas, son identificadas como atentatorias y perturbadoras de la tranquilidad de la ciudadanía. Pero más allá de eso, porque se las identifica como organizaciones delincuenciales por su asociación con delitos menores como el asalto y el robo a transeúntes o el robo de accesorios de vehículos, las llamadas “vacunas” (cobro de cantidades pequeñas de dinero por el derecho a circular en el barrio); entre otras. Hay veces en que el

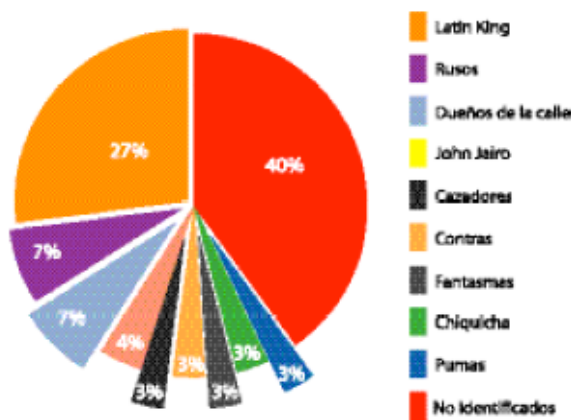
imaginario colectivo enfatiza los supuestos vínculos entre estas organizaciones juveniles y organizaciones delictivas más sofisticadas y profesionales, como las redes del narcotráfico y bandas especializadas en delitos como el asalto a domicilios comercios y bancos.

En la ciudad de Guayaquil el fenómeno de las pandillas ha adquirido un matiz diferente porque las disputas entre organizaciones pandilleras por el control de territorios específicos de la ciudad ha llegado a tomar formas altamente violentas, tanto en enfrentamientos entre ellas, como, con la policía. Acá la identificación de los pandilleros como una de las mayores amenazas contra la ciudadanía se ha convertido en sentido común, lo que lo hace prácticamente indiscutible ya que las pandillas han sido responsabilizadas por un gran número de las muertes en la ciudad.

La prensa en general ha jugado un papel fundamental en la visibilización de las pandillas como un problema de seguridad ciudadana. Las noticias que atribuyen indiscriminadamente los asesinatos a pandillas han contribuido a insertar en el imaginario social una representación del pandillero como un asesino a sangre fría y sin temor a las sanciones legales. En este sentido la información que imputa un asesinato a un grupo pandillero no es una acusación que requiera probarse, basta una marca en el cuerpo o en la escena del hecho o un testigo que afirme conocer que el victimario o la víctima tenían “alguna relación” con una organización de este tipo para considerar esa muerte como parte del problema de las pandillas que ponen en zozobra a la ciudad.

En un diagnóstico general sobre el fenómeno de las pandillas en Ecuador, Torres elabora un cuadro muy ilustrativo sobre la inculpación de asesinatos al fenómeno de las pandillas (Torres 2006).

Gráfico 1. Porcentaje de muertes atribuidas a pandillas en Guayaquil



Fuentes: SERPAZ (2003), datos obtenidos de los Diarios El Universo y El Comercio.

Gráfico elaborado por Andreina Torres.

Tomado del boletín *Ciudad Segura* No. 3.

Como se aprecia en el gráfico 1, la asociación de homicidios con pandillas no es del todo clara, pues en el 40% de los casos se presupone que los responsables son pandilleros, aunque no se logre identificar el nombre del grupo perpetrador. La pregunta, por lo tanto, salta a la vista: ¿cómo se determina que esas muertes fueron cometidas por organizaciones pandilleras?

La autora señala la poca confiabilidad de estos datos en vista de que la principal fuente para su construcción son los medios de prensa escrita. Al profundizar en la construcción social de la noticia se puede pensar que la inculcación de estos delitos opera mediante una especie de sentido común sobre las circunstancias en que se producen estas muertes calificadas como *pandilleras* (escenarios, motivos, armas utilizadas, etc.), mas no sobre informes judiciales o policiales correspondientes a un proceso de investigación. Lo central de esta discusión no está en definir si fueron efectivamente las organizaciones pandilleras y sus lógicas de confrontación lo que desembocó en estas muertes. Los estudios sobre la base de testimonios directos de miembros de estas organizaciones son muestra fehaciente de que la conflictividad interpandillas alcanzó, al menos en la ciudad de Guayaquil, niveles muy altos de violencia y de autodestrucción entre las organizaciones mismas (ver Cerbino, 2004). Al contrario, lo que interesa señalar es la forma en que el tema de las pandillas ha cobrado relevancia en la agenda de las políticas de seguridad ciudadana, aunque de manera confusa y esporádica como se verá a continuación.

### **3. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ECUADOR**

Es importante ver la historia política reciente del Ecuador para comprender los alcances y las limitaciones de las políticas de seguridad ciudadana implementadas durante el último lustro. En resumen, en todo el periodo democrático iniciado en 1979 el sistema político ha sido incapaz de procesar los conflictos estructurales del país. En estas tres décadas Ecuador ha vivido tres derrocamientos presidenciales (1996, 2001, 2005), dos procesos constituyentes (1998 y 2008), dos crisis económicas de grandes proporciones (la sucretización de la deuda externa en 1982 y la crisis bancaria de 1999), varios levantamientos indígenas de grandes magnitudes (desde 1992), un proceso de hiperinflación que condujo a la dolarización de la economía (2000), una oleada migratoria masiva desde el 2000 que se mantiene hasta la actualidad, entre los episodios más representativos.

Si bien no se puede establecer una correlación directa entre todos estos fenómenos y el incremento de los índices delincuenciales y el desborde de la violencia en algunos lugares y momentos, sí es claro que toda esta convulsión social ha generado una fuerte pérdida de los referentes institucionales del país. Durante todo este periodo las instituciones mejor calificadas por la población han sido el Ejército, la Iglesia y en algunas ciudades, en Quito y Guayaquil sobre todo, los gobiernos locales. Por el contrario, las instituciones peor calificadas han sido, entre otras, el Congreso, la función judicial y la Policía Nacional; nótese que estas son, justamente, las instituciones que tienen fuertes responsabilidades en la gestión de la seguridad ciudadana.

Finalmente, es preciso señalar que, a partir del asenso al poder del presidente Rafael Correa se ha intentado llenar algunos de los vacíos legales y administrativos con respecto a la seguridad ciudadana. En primer lugar, la nueva Constitución impulsada por el actual gobierno incluye la noción de seguridad ciudadana como elemento integrante del bienestar y la calidad de vida de la población. En segundo lugar existe, ahora, un “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana” que intenta trazar líneas de trabajo en seguridad ciudadana a nivel nacional en vista de que en los últimos años, la ausencia de una política de alcance nacional llevó a los gobiernos locales a asumir diferentes competencias en materia de seguridad ciudadana con enfoques no solo distintos; sino, en algunos aspectos, incluso contradictorios.

Sin embargo, uno de los vacíos más importantes del plan actual es, justamente, el tema de la prevención. El plan se encamina hacia fortalecimiento del equipamiento de la Policía Nacional, centrado en la dotación de armamento, patrulleros, chalecos antibalas y bienes parecidos. Esto muestra que la visión del problema de la inseguridad no difiere del paradigma de la represión como forma de control social. Es prematuro definir la actual política ecuatoriana en seguridad ciudadana como una política tipo “mano dura”, sobre todo, porque se

han implementado acciones innovadoras que podrían definirse como “progresistas”, entre ellas, campañas de desarme de la población, revisión del código penal y los procesos judiciales, excarcelación de presos sin sentencia y mejoras en la infraestructura carcelaria. No obstante, estas iniciativas no han tenido continuidad ni sostenibilidad. Al contrario, la visibilización de la política en seguridad ciudadana hecho énfasis sobre las acciones “tradicionales” como la dotación de armamento a la policía, la confusión de roles entre policías y militares, e incluso los estados de excepción como medida de shock ante las supuestas oleadas delincuenciales, medida que se fundamenta en la restricción temporal de los derechos ciudadanos como manera de atender los desbordes delictivos.

Por otro lado, el actual Plan de Seguridad Ciudadana se ha aplicado de manera diferenciada en las ciudades de Quito y Guayaquil. El caso del puerto principal es singular debido a la confrontación política entre el presidente y Correa, y Jaime Nebot, alcalde de la ciudad ya en su tercer periodo consecutivo. Esta disputa ha tenido en el tema de seguridad ciudadana uno de sus principales frentes. La recuperación del rol del Estado, una de las principales apuestas del actual gobierno y de su proyecto político choca fuertemente con el modelo autonómico impulsado por la ciudad de Guayaquil, que busca mantenerse con la continuidad de sus autoridades. En este contexto, el Municipio acusa directamente al gobierno central de la situación crítica de inseguridad que vive la ciudad; mientras que, por su parte, el gobierno prioriza la inversión de recursos mayoritarios en esta ciudad sin alcanzar resultados del todo satisfactorios.

En contraste, la ciudad de Quito ha experimentado un proceso diferente. El triunfo del alcalde Augusto Barrera, candidato por el partido de Gobierno, Alianza País, supone una afinidad respecto al enfoque político y metodológico para implementar políticas en seguridad ciudadana. Sin embargo, aparecen dos puntos críticos. Primero, la visión confusa del gobierno sobre el tema de la seguridad ciudadana, sobre todo, en función de que la macro orientación ideológica provista por el llamado “socialismo del siglo XXI” no contempla una interpretación mayormente distinta del delito que el propuesto por el neoliberalismo en sus años de mayor apogeo.

Segundo, la visión de escala nacional que ha impulsado el gobierno ha opacado las particularidades locales y, por ello, las nuevas autoridades de la ciudad no han logrado pensar la especificidad de las condiciones de inseguridad de Quito. Hasta el momento su plan de acción se encuentra en etapa de planificación y si bien es positiva la afinidad entre gobierno local y gobierno nacional, no se ve un tratamiento local capaz de responder a las particulares de los problemas de inseguridad en la capital.

Para cerrar este apartado es importante señalar que, pese al gran avance que significa una estrategia nacional para abordar el problema de la inseguridad, hasta el momento no se ha hecho una evaluación de los resultados del plan, que lleva en vigencia 2 años. La presión de la opinión pública por resultados urgentes ha forzado a las autoridades a ponderar la cantidad de actividades emprendidas y de operativos policiales; el volumen de droga decomisada; los montos de las inversiones en logística e infraestructura para la policía. Si bien los datos más recientes de la Policía Judicial muestran una disminución en los delitos contra la propiedad durante 2009 en comparación con 2008; hay, también, un incremento en lo referente a homicidios y a violencia interpersonal. Debido, sin embargo, a la falta de evaluación de las acciones tomadas no se puede atribuir ni el descenso de ciertos delitos ni el incremento de otros a las virtudes o deficiencias del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

Además de la falta de evaluación el gran ausente en este Plan es el tema de prevención. Tanto en las actividades como en el presupuesto de este instrumento, las acciones de prevención son inexistentes. La dotación de equipo policial apunta al trabajo reactivo de la policía y se trabaja bajo el supuesto de que la eficiencia de la labor

policial tendría un amplio efecto disuasivo. Es decir, se parte de la premisa de que si se cuenta con la logística adecuada para el patrullaje e intervención armada habrán menos oportunidades de cometer delitos y en caso se cometan quedarán impunes. Sin embargo no existen fundamentos empíricos ni conceptuales para sostener esta visión. Debido a la falta de políticas de prevención en el país, los proyectos que se describirán a continuación corresponden a iniciativas desarrolladas en años anteriores, que pese a sus resultados interesantes no son vistas, aún, como una alternativa de política de seguridad ciudadana por las autoridades actuales.

#### **4. LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS DE TRABAJO CON PANDILLAS. UNA LECTURA DESDE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.**

##### **El trabajo de SER PAZ en Guayaquil.**

En el caso de Guayaquil la institución que mayor importancia ha tenido en los planteamientos alternativos para el tratamiento de las pandillas es la fundación SER PAZ, una ONG que opera a nivel internacional y que se ha especializado en los problemas de jóvenes y violencia. Esta fundación ha sido el eje para el cambio de la visión sobre el problema de las pandillas y su tratamiento en la ciudad debido a un valioso esfuerzo por acercarse a las pandillas y naciones sin el sesgo de la autoridad policial. En esta medida, se ha convertido en el principal interlocutor para las instituciones caracterizadas por visiones y políticas represivas respecto de la violencia juvenil, como la policía y el municipio mismo.

Así, a partir de 2005, se ejecuta en la ciudad el proyecto llamado Barrio de Paz, que abarca una extensión de 49 manzanas en el centro de Guayaquil, definidas como una zona de alta peligrosidad por los índices delictivos. Según los documentos del proyecto, en este barrio viven alrededor de 1000 familias, la gran mayoría de escasos recursos. Además, los niños y jóvenes constituyen la base de la pirámide poblacional del sector. El proyecto contó al principio con un acuerdo entre cinco pandillas: un pacto de convivencia y trabajo conjunto. Fueron los mismos pandilleros los encargados de levantar un censo en la población del barrio acerca de la percepción sobre los jóvenes que habitan en él. La información recogida reflejó que para los habitantes del barrio, los pandilleros eran sinónimo de asesinos y delincuentes; y que la solución que tenían en mente era la represión a cargo de las fuerzas del orden. Este imaginario responde al discurso oficial del combate de la inseguridad que ha tenido un eco sin cuestionamientos en los medios de comunicación.

El primer paso en el pacto de convivencia fue un acto de entrega de armas voluntaria bien recibido por los medios de comunicación y la opinión pública. En calidad de testigos de la seriedad de la entrega, estuvieron la Iglesia, autoridades militares, municipales y civiles. En respuesta, el municipio aportó recursos para la formación de una microempresa que se llamó Gráficas Paz Urbana. El capital político del nuevo liderazgo más conciliador y el atractivo de una actividad productiva para los jóvenes condujo a que en poco tiempo aparecieran dos nuevas microempresas a cargo de los ahora considerados “ex pandilleros”: la pizzería Pandi Pizza y un estudio de grabación musical llamado Primate Records. A estos proyectos les siguió la implementación de un estudio de aerografía, una peluquería especializada en cortes de cabello de “estilo urbano”, un gimnasio y escuela de *breakdance*, una cerrajería, una ebanistería y una editorial que publica una revista quincenal sobre el barrio. La gran expectativa del crecimiento de estos negocios apunta a que Barrio de Paz se convierta, en palabras de sus gestores, en el “*mall* pandillero” y que alcance proyección en toda la ciudad.

Otro pilar aparte de la instalación de microempresas y del fomento de las capacidades productivas de los jóvenes “ex pandilleros” es la formación y capacitación. Para esto se creó un colegio virtual que a través de una alianza con un centro educativo de enseñanza media, el Colegio Virtual Iberoamericano busca que treinta



pandilleros culminen la educación media o bachillerato. Además, se ha desarrollado otro proyecto para crear capacidades técnicas en más de 4 000 jóvenes gracias a becas otorgadas por el Ministerio del Trabajo para que realicen estudios en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –SECAP. El ideal de estos esfuerzos es crear no solamente las capacidades técnicas; sino apuntar, también, a que las iniciativas de los jóvenes “reinsertados” les permitan la supervivencia.

Según Nelsa Curbelo, una activista que ha resultado la voz clave en la consecución de esta estrategia alternativa de tratamiento a las pandillas, el proyecto habría generado, hasta ahora, una gran cantidad de resultados positivos, entre los cuales se pueden destacar:

- 1 Disminución en más de 60% del índice de delitos en el Barrio de Paz.
- 2 Evitar ajusticiamientos decretados entre miembros de diferentes pandillas rivales.
- 3 Cambio en la percepción ciudadana y de los medios de comunicación sobre la problemática de las pandillas y de los jóvenes miembro.
- 4 Generación de fuentes de trabajo a través de la creación de microempresas.
- 5 Involucramiento del municipio local, el Ministerio del Trabajo e INNFA en la discusión y solución de un problema considerado urgente y grave a nivel nacional y regional.
- 6 Incorporación de empresarios en el auspicio de algunas microempresas.

En un intento por comprender el éxito del mencionado modelo de intervención aparecen tres factores importantes:

- a) Valoración de los conocimientos y experiencias de los jóvenes

Desde la óptica de la educación formal, las instituciones exclusivamente dedicadas a la formación son fuente legítima de adquisición de saberes a través de la racionalización de procesos: definición de contenidos programáticos, formas de verificación de la enseñanza-aprendizaje y mecanismos meritocráticos de avalar el proceso, como las promociones graduales y las titulaciones. En este sentido, los saberes informales no son reconocidos ni avalados socialmente. El proyecto parte, justamente, del reconocimiento y la potenciación de los aprendizajes desarrollados por los pandilleros a través de la vivencia directa de la conflictividad callejera y los encamina hacia actividades constructivas y no destructivas. Además de identificar y valorar las cosas que “sí se saben”, el proyecto apuntó a alimentar y fortalecer estos saberes con talleres para proveer a los/as jóvenes de nuevos conocimientos, como el manejo de conflictos. Se implementaron, también, talleres de autoestima para cambiar la percepción que estos/as jóvenes tienen sobre sí mismos, lo que constituye el segundo pilar del proceso.

- b) Cambio en la representación de sí mismos

Un elemento clave en este proceso ha sido el trabajo en la ruptura de la estigmatización social a partir de la cual el pandillero aparece como un ser “dehumanizado” por su naturalización de la violencia. El poder de la estigmatización radica en que la imagen estereotipada es absorbida por los mismos sujetos estigmatizados y esto contribuye a la confirmación del estigma. Por esta razón, una parte importante del proyecto han sido las actividades creativas de quienes integran las organizaciones pandilleras, su capacidad para inventar lenguajes, sus propios códigos de comunicación, las expresiones culturales como el rap, el baile y el graffiti, el interés por el deporte, etc. Esta suerte de humanización de los pandilleros ha contribuido con la desmitificación de la idea

de que viven para la violencia, pues el acercamiento más profundo revela que construyen espacios ricos en afectos como la solidaridad, el erotismo, lo lúdico etc. De esta forma su sociabilidad no es únicamente violenta; sino que muestra una capacidad de entrega y respeto al grupo, la vitalidad de los lazos emocionales, de asumir retos, de aceptar las autoridades propias, entre otras características de sociabilidad desarrolladas al interior de las pandillas.

c) Apuntar a la sostenibilidad material de los/as jóvenes

Una tercera característica de la forma de “reinsertar” a dichos jóvenes ha sido priorizar los proyectos de índole productiva, respetando en buena medida sus intereses y aficiones, como la estética, la música, el baile, etc. El valor de este componente no ha sido únicamente que “engancha” a los jóvenes con la posibilidad de tener ingresos propios; intenta, al mismo tiempo, revertir una de las causas estructurales que condicionan a los jóvenes como “población en riesgo”: el desempleo y el subempleo. De esta forma, el proyecto no busca únicamente un reconocimiento simbólico de las organizaciones pandilleras; sino una alternativa de subsistencia material que pueda servir de ejemplo para otros jóvenes pertenezcan o no a pandillas. Esta canalización de los intereses y saberes de los pandilleros es vista tanto como una actividad que favorece al grupo, como un beneficio para la sociedad, pues ofrece diversos bienes y servicios destinados a diferentes públicos.

Otro logro importante del trabajo de Ser Paz es la participación de las organizaciones pandilleras en el mundial de fútbol callejero que se realizará de manera paralela al Campeonato Mundial a jugarse el próximo año en Sudáfrica. Este evento consiste en utilizar el deporte como medio para resolver conflictos: se juega sin árbitro de forma tal que los equipos mismos deben llegar a acuerdos mediante el diálogo para resolver las discrepancias. Así, la práctica del deporte logra el objetivo de reconocer al ‘otro’ como adversario y no como enemigo a través de la identificación de una actividad en común: el juego, para el cual el otro es imprescindible. Este logro a tenido menor impacto mediático que las actividades empresariales del Barrio de Paz; pero es parte del trabajo sostenido de esta institución.

De la información recabada para este ensayo, el trabajo de Ser Paz involucra a cerca de 6 000 jóvenes de un total de 60 000 que se calcula estarían inmersos en organizaciones pandilleras. Pese a contar con importantes apoyos de otras instituciones, su principal limitante es la falta de voluntad política tanto de parte del gobierno local; como del poder central en apostar por la prevención. En este sentido, creo oportuno compartir algunas reflexiones para mostrar que las posibilidades de replicar esta experiencia en el campo del gobierno de la seguridad ciudadana en el pleno sentido político del término gobierno más que en aspectos técnicos como los recursos económicos destinados a la prevención. El eje del análisis propuesto consiste en mostrar que la política del gobierno de la ciudad funciona como paraguas para construir la “viabilidad político-social” del mismo. Entendemos por viabilidad político-social la aceptación y legitimidad que puede alcanzar un proyecto de este tipo para posicionarse en la esfera pública como una opción válida de tratamiento del problema de la violencia juvenil por encima de las e innovaciones que pueda tener.

Un indicador muy fuerte de esta viabilidad es el respaldo de la empresa privada guayaquileña. Los empresarios individuales o agremiados en las cámaras de la producción o de comercio de Guayaquil constituyen algunas de las voces que gozan de mayor capital simbólico y político en tanto asumen la representación civil de la ciudad. En este sentido el componente productivo del Barrio de Paz, la sola idea del “mall pandillero”, comulga plenamente con el espíritu empresarial de la ciudad a través de la ética del valor social de los actores como generadores de riqueza. Según esta lógica un proceso en el cual los jóvenes violentos dejan las armas para convertirse en microempresarios y que para esto no compiten con una oferta productiva tradicional; sino que

además tienen el plusvalor de la originalidad de sus productos y servicios no puede sino gozar del respaldo de todos los actores gestores de la seguridad en un modelo de ciudad como Guayaquil.

Es reveladora la expresión “ex pandilleros”, consolidada en los medios de prensa escrita y en la televisión como la mejor denominación para referirse al cambio en los integrantes de las organizaciones pandilleras que participan de estos proyectos. Este término tiene una fuerte carga moralizante, pues hace referencia al proceso de conversión o reformatión de una persona para integrarse al resto de la sociedad, no porque ésta haya cambiado las condiciones de exclusión, sino porque el individuo “ha recapacitado” y descubierto su potencial aporte a la sociedad gracias a la ayuda del proyecto.

Esto no quiere decir que efectivamente ésta sea la visión de estas instituciones y de quienes integran las organizaciones pandilleras, sino que es la interpretación común y hasta cierto punto oficial que hace inteligible un proceso mucho más complejo y lleno de contradicciones. Por un lado los actores involucrados requieren redefinir la imagen respecto de sus contrapartes, sobre todo el municipio y la policía respecto de las organizaciones pandilleras y viceversa; y, por otro, este proceso de reconocimiento es ampliamente asimétrico: lo que está en juego es recurrir o no a la potestad del uso de la violencia por parte de las autoridades, legitimada en su finalidad de defender al resto de la sociedad.

### **El trabajo del CETOJ en Quito**

El Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles es parte de las actividades del Programa de Comunicación de FLACSO Ecuador dentro de línea de Estudios sobre Juventud. Si bien las actividades de FLACSO son de carácter académico, la cercanía de los investigadores con el programa que trabaja con grupos pandilleros, particularmente con los Latin King, se capitalizó en la definición de un proyecto que asume el desafío de incidir en el tratamiento práctico de la problemática a partir de los insumos que puede proveer el conocimiento de las ciencias sociales.

Con estos antecedentes FLACSO, en convenio con el Municipio de Quito, CORPOSEGURIDAD, el INNFA y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), inició el proyecto CETOJ en el barrio Turubamba, ubicado al sur de la ciudad. Este proyecto estuvo diseñado sobre la base de un cuestionamiento a la estigmatización que sufre la juventud y a partir de la problematización de la inexistencia de espacios adecuados para este segmento de la población. Si bien uno de los principales objetivos de la propuesta inicial era llevarlo a cabo desde las realidades, percepciones, culturas, consumos y discursos juveniles; en la práctica el proyecto se desarrolló desde la reflexión académica e institucional.

Al inicio, el proyecto buscaba atender a 500 jóvenes urbanos residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, entre dieciséis y veintinueve años, de todos los estratos económicos, pertenecientes o no a organizaciones juveniles diversas: comunidades y colectivos artistas (comunidad hip hop, colectivos de rockeros, etc.), pandillas (Latin Kings (LK) y otras que pudieran incorporarse)<sup>1</sup>. Como punto de inicio, el proyecto planteaba la posibilidad de que las llamadas *pandillas* dialogaran “entre sí, con la comunidad y con su gobierno a través de un programa que les brinde herramientas que les permitan adquirir capital simbólico para expresar sus imaginarios y así convertirse en actores sociales en los procesos de la cosa pública de manera espontánea y voluntaria”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véase: <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

<sup>2</sup> Véase: <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

Previo a la implementación del proyecto, en 2007 se produjo un antecedente que dio bases para la consecución del CETOJ: el reconocimiento jurídico a una organización pandillera. Esto marcó una ruptura con la visión tradicional sobre estas organizaciones y, particularmente, sobre los Latin King. En un acto altamente simbólico, con la presencia del Presidente de la República y varios ministros de Estado se entregó los estatutos de la “Corporación de Reyes y Reinas Latinos del Ecuador” al Ministerio de Bienestar Social para obtener una personería jurídica. Gracias a ello, esta organización juvenil está en capacidad de solicitar recursos a las autoridades estatales a fin de impulsar actividades de carácter social.

Con este antecedente a lo largo de 2008, el proyecto CETOJ ha desarrollado a partir de un proceso de negociación con el comité y la liga barrial; y los colegios de Turubamba. El espacio para instalar el centro tecnológico fue donado por la iglesia del barrio, que cedió al proyecto un espacio para montar las aulas de capacitación. Dicho lugar cuenta con varias instalaciones que constan de computadoras y equipos de sonido. Además, ese encuentra en construcción el estudio de grabación. Hasta el momento, se han realizado distintos talleres con jóvenes pertenecientes a la Nación LK. Todo este proceso se ha realizado en acuerdo con los miembros de La Nación, pues son ellos quienes están presentes en el monitoreo y evaluación del proyecto.

Una de las actividades visibles del proyecto han sido exposiciones artísticas de productos hechos por los integrantes de los LK. Estas exposiciones han servido para la reflexión del mismo grupo sobre sus experiencias de vida en la calle, los conflictos y la violencia. Se han convertido, a su vez, en un importante canal de expresión de las visiones de estos jóvenes respecto a las instituciones con las que han mantenido fuertes tensiones como la policía, a causa de las acciones constantes represivas y el propio Municipio de Quito, por los procesos de privatización del espacio público en la ciudad que han afectado a la juventud en general.

El modelo en el caso de Quito se basa en los siguientes pilares:

a) Entendimiento del mundo simbólico y cultural de la juventud

El proyecto busca la reconciliación de las instituciones estatales con las personas que habitan las calles a partir de la apropiación de la ciudad y el establecimiento de relaciones con ella. Se pretende, así, apoyar la producción de materiales con significado simbólico, cultural y comunicacional; para dar paso, finalmente, a la construcción de políticas públicas locales, acorde a las demandas de los propios jóvenes<sup>3</sup>.

b) Capacitación y educación a partir de las prácticas juveniles

El objetivo de este pilar es desarrollar materiales formativos y pedagógicos a partir de los cuales los jóvenes puedan iniciar procesos de debate y participación en los espacios públicos como colegios, barrios, organizaciones, instituciones. Para esto cuentan, además, con acompañamiento y capacitación que les posibilite asumir el protagonismo en la resolución de conflictos basados en reflexiones sobre la violencia. En esta fase también se contempla capacitar a los funcionarios del municipio y generar conocimientos artísticos y tecnológicos desde una idea que proviene de la estética. Todo ello con el fin de construir un proceso de ciudadanía<sup>4</sup>.

b) Participación y ciudadanía a través de la creación.

A pesar de la importancia de la capacitación y de las microempresas, estas no un objetivo del proyecto, a diferencia de Guayaquil. El objetivo es, en realidad, fomentar la participación ciudadana de este sector de la

---

<sup>3</sup>Véase: <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

<sup>4</sup> Véase : <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

población. Es decir que el proyecto busca que todo aquello que las personas aprenden en el telecentro y en el programa de capacitación genere procesos de participación política. Se pretende afianzar los canales de participación ciudadana construidos en los momentos anteriores del proyecto y la ubicación de los productos realizados por los jóvenes en el espacio público. El material producido por los y las jóvenes es una forma de representación simbólica de su cotidianidad, de sus éticas y estéticas, saberes y destrezas, sentires y pensares. Todo esto permitirá, eventualmente, crear instancias participativas de reflexión, interrogación y debate de los temas que atañen a la ciudad y sus actores<sup>5</sup>.

La viabilidad político-social en el caso de este proyecto está respaldada por el prestigio del ámbito académico, en tanto es una voz ampliamente reconocida en la opinión pública quiteña. Además, el proyecto fue posible debido también a las sensibilidades individuales de personas integrantes de las instituciones locales como el municipio y CORPOSEGURIDAD quienes a través de espacios de protagonismo y decisión han modelado en cierta medida las acciones institucionales. El principio central de esta relación interinstitucional es la negociación y el consenso como fundamentos del modelo de gobierno de la ciudad que se promueve como conciliador entre intereses divergentes siempre a partir del diálogo. Quito ha sido escenario de distintos proyectos experimentales como el CETOJ, que pese a no ofrecer resultados medibles ni entrar en la lógica pragmática de los proyectos de desarrollo sí logran apoyos institucionales. Esto da cuenta de un perfil de funcionarios públicos con mayores recursos de información y en algunos casos proclives a la innovación, lo que los hace distintos a las autoridades y funcionarios públicos de otras ciudades del país.

A través del proyecto CETOJ aquella “juventud violenta” es convertida en sujeto de decisión que goza de voz en los espacios políticos emergentes. Así, el énfasis del gobierno de la ciudad sobre la base de la participación hace que los grupos marginales se transformen en movimientos sociales. Esto no significa que las formas de participación tengan también limitantes, sobre todo por las lógicas clientelares y paternalistas del poder local. Pero en todo caso el discurso de la participación requiere el respaldo de la activación de prácticas de diálogo y toma de decisiones capaces de generar ciudadanía. Pueden también ser aprovechadas por los grupos subalternos en función de sus propios intereses.

Justamente, luego del cierre del proyecto en 2009 el mayor logro alcanzado no hace referencia a cuestiones tangibles sino a las capacidades desarrolladas en los jóvenes para implementar sus propios proyectos sobre la base de diálogos más horizontales con las instituciones públicas. De esta manera, la continuidad del proyecto depende exclusivamente de la capacidad negociadora de los líderes juveniles en tanto la participación de FLACSO ha finalizado. Esta apuesta es una de las características más importantes por las que los mentores del proyecto lo consideran “experimental” ya que no existen resultados predefinidos más que generar capacidades de ejercer ciudadanía en los jóvenes para que a partir de estas capacidades ellos sean capaces de crear y llevar a cabo las actividades con las que se sienten más identificados.

Una muestra de esta capacidad es que en la actualidad los jóvenes integrantes del CETOJ han optado por montar un estudio de grabación musical y a partir de esto desarrollar actividades artísticas autosostenibles. En la misma dirección es importante el aprendizaje que han hecho estos jóvenes de las lógicas institucionales, de sus sensibilidades, las formas de operación, los lenguajes tecnocráticos, etc. lo que les da mayor capacidad de negociación con las autoridades. En definitiva, el proyecto ha servido, entre otros aspectos, para redefinir la visión de sí mismos de los grupos pandilleros, sus expectativas respecto al resto de la sociedad, lo que puede significar cambios importantes en las actividades que desarrollan y que pueden de alguna forma sustituir a las

---

<sup>5</sup> Véase : <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

dinámicas de violencia, que si bien no han desaparecido han dejado de ser el principal eje articulador de la sociabilidad de estos grupos.

## **5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?**

A fin de clarificar el análisis que intenta presentar este ensayo, es preciso partir de discutir algunas nociones sobre la definición misma de prevención. En el sentido más común la noción de prevención hace referencia a las acciones que pudieran tomarse para evitar la realización de un acto. Sin embargo, en el campo de la violencia y desde el enfoque epidemiológico los especialistas distinguen tres tipos de instancias de prevención. La prevención primaria, definida como el conjunto de acciones que se toman sobre todo el conjunto de la población para evitar que se cometan actos de violencia. Esta se caracteriza por ser ampliamente difusa, ya que dada la complejidad de factores macro, meso y micro sociales que originan la violencia las políticas sociales más genéricas como salud, educación, empleo pueden ser tomadas como acciones preventivas de la violencia aunque no estén encaminadas directamente hacia ese fin.

Un segundo nivel de despliegue de acciones es la prevención secundaria que actúa sobre el principio de la focalización, generalmente sobre poblaciones en riesgo (jóvenes principalmente) y/o sobre territorios específicos (generalmente barrios marginales). El principio de este nivel de prevención es intentar corregir algunos mecanismos de exclusión que las políticas generales no logran atender y que pueden crear las condiciones propicias para que los sujetos se involucren en actividades violentas.

Finalmente, está la prevención terciaria que actúa cuando los individuos ya han participado en situaciones de violencia o han sido víctimas de ella pero su relación con este campo es reversible y, por ende, con un trabajo de integración social y de reeducación es posible que los sujetos encuentren alternativas de comportamiento distintas a la violencia. Por ende se evita, de alguna manera, que se cometan nuevos actos de violencia

Esta clasificación de los tipos de prevención según su cercanía a la perpetración de un acto de violencia si bien sirve para desmitificar la noción de que la prevención es anterior a la violencia; no logra romper con la visión lineal del proceso que “desemboca” en violencia y lo ordena arbitrariamente en etapas supuestamente sucesivas. (Carrión 2008) Esta crítica conduce a pensar en que en el sentido más estricto de la noción de prevención las acciones posteriores a la identificación de un acto violento, incluso las formas más represivas de control de la violencia, por ejemplo las políticas de “mano dura”, podrían considerarse “preventivas” en el sentido de que se espera que los castigos ejemplares sirvan como referentes para evitar que se cometan más delitos. Esta es justamente una de las representaciones más comunes en Ecuador sobre la articulación entre represión y prevención, asociación que carece de fundamento empírico, pues no hay evidencia de que el endurecimiento de penas tenga efectos disuasivos sobre el comportamiento delictivo.

Estas consideraciones señalan que en Ecuador el campo de la prevención de la violencia no está claramente separado de la represión como suele aparecer en el discurso apologético de la prevención, presentada teóricamente, incluso, como alternativa a la represión. En la práctica vemos que la arquitectura institucional que diseña, implementa y evalúa las políticas de seguridad ciudadana del país no contempla ni instituciones ni programas directos en el campo de la prevención. Sin embargo, los objetivos esperados tanto por la población como por las mismas autoridades es, en el mejor de los casos, una disminución de los indicadores de violencia pero paradójicamente se busca alcanzar este objetivo como resultado colateral del enfoque punitivo orientado al castigo de los hechos ya cometidos, bajo el supuesto de que esto evitará que se cometan nuevos delitos.

Lo que ha sucedido con los proyectos analizados es que se han construido sobre ciertas fisuras del paradigma hegemónico de la seguridad ciudadana y que su implementación se ha producido en una compleja amalgama entre las instituciones encargadas de la política social con las entidades a cargo de la política penal. Por esto, los proyectos analizados en Ecuador no están directamente planteados como proyectos de prevención en sí mismos, sino como proyectos de reinserción social que buscan impulsar un tratamiento alternativo al fenómeno de las pandillas juveniles a través de reconocimiento de las potencialidades de sus integrantes. Esto en respuesta a los escasos resultados ofrecidos por las políticas de carácter represivo que han llegado incluso a criminalizar la misma asociación entre jóvenes por encima de las posibles actividades delictivas que los miembros de las pandillas pudieran incurrir.

### **Debilidades de las políticas de prevención**

Como en toda América Latina en Ecuador el tema de la “inseguridad ciudadana” se ha convertido en una de las primeras preocupaciones de la ciudadanía. En las ciudades más importantes del país la definición de la delincuencia o criminalidad como “el primer problema a resolver” ha llevado a la implementación de políticas de seguridad ciudadana inmediateistas basadas en las acciones de corto plazo. Este modelo de gobierno de la seguridad ha posicionado lo que Carrión (2008) llama “el punto de vista de la víctima”. Se trata del énfasis en la vulneración de los derechos de las víctimas de la violencia, lo que ha posicionado con fuerza el discurso del castigo y por tanto el fortalecimiento de las instituciones tradicionales de la seguridad como la policía, el sistema judicial y el sistema penitenciario.

En términos generales, en el continente esta visión del fenómeno de la criminalidad se ha expresado en las llamadas “políticas de mano dura” cuya receta es la ampliación de penas, la imputación de penas de adultos a menores infractores, la dotación de logística reactiva a las policías (sobre todo armamento), la restricción en el acceso a espacios públicos, entre muchas otras manifestaciones de la apuesta por el control social coercitivo. Sin embargo y pese a los escasos resultados esta visión goza de legitimidad política. La lógica de “castigar al enemigo” (Pavarinni 2009) es afín al discurso liberal que enfatiza el respecto a las normas venidas de un pacto social supuesto entre ciudadanos libres e iguales. Bajo esta lógica los trasgresores de la ley se convierten en sujetos “anti-sociales” y la única acción posible es sancionar su conducta a través del castigo.

Además el trabajo de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana se asienta en una visión positivista de la información, es decir en la aparente objetividad de las estadísticas delictivas como el principal indicador de violencia, por esta razón las políticas de seguridad se han visto presionadas por mostrar evidencias numéricas de las acciones emprendidas o en su defecto insistir en las estadísticas como la principal razón para “endurecer” las acciones punitivas.

Ante este escenario la prevención tropieza con una cantidad importante de obstáculos que se presentan de manera sintética a continuación:

- Debilidad estructural para mostrar resultados tangibles frente a la sensibilidad inmediateista sobre el delito. En tanto es imposible ofrecer un valor numérico de “delitos evitados” gracias a las acciones preventivas los proyectos que apuntan a la prevención no gozan de la confianza de las autoridades políticas, pues no ofrece “resultados” en el corto plazo.
- Los costos de los proyectos en relación a la cantidad de población beneficiaria. Los proyectos de prevención analizados apuntan a poblaciones específicas que resultan mínimas en relación a la cantidad de jóvenes en situaciones similares. La focalización contradice el principio de “universalidad” de los derechos y desemboca en los conflictos por establecer quiénes son las poblaciones más

necesitadas y en el campo de la violencia esto traer efectos contraproducentes porque mientras los niveles de violencia no alcancen niveles alarmantes no se identifica la necesidad de intervención.

- Otra debilidad importante es la diferencia de jerarquías y presupuestos que tienen las instituciones estatales que tienen participación en la prevención. En el caso del Ecuador existe la DINAPEN que es la policía encargada de la protección de menores, pero su presupuesto es diametralmente inferior a las unidades especializadas en el combate al narcotráfico y delitos similares. Algo similar sucede con las instituciones responsables de la política de juventud y bienestar social que en el tema de violencia son marginales frente a la policía, la justicia y la cárcel
- Finalmente, la prevención no ha logrado una fuerte plataforma civil que la respalde. Si bien a nivel de opinión ciudadana, según datos de la encuesta nacional de victimización, el 44,9% de la población opina que el generar fuentes de empleo es la principal medida a tomar para el control de la violencia; esta opinión mayoritaria pierde relevancia y no ha generado incidencia en las decisiones de políticas sobre seguridad ciudadana. Además, resulta paradójico que paralelamente a esta opinión mayoritaria frente al tema de la pena de muerte para ciertos casos 56% de la población respalda esta posición lo que deja dudas sobre las representaciones que tiene la población con relación al tratamiento del delito y la violencia.